

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE DUATLÓN CROS 2018

V Duatlón Cros Torta del Casar

Reglamento

LUGAR: **Salida:** Parque de la Charca, junto a la empresa Imedexsa.

FECHA: 25 de Noviembre del 2018.

ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en la localidad de Casar de Cáceres el día 25 de noviembre a partir de las 10:30 de la mañana. La prueba está organizada por la Federación Extremeña de Triatlón y el Exmo. Ayuntamiento del Casar de Cáceres a través de su Concejalía de Deportes y Juventud.

La competición se desarrollará en un único día. En primer lugar se desarrollarán todas las pruebas de Promoción (distancia SuperSprint) y a continuación las pruebas del Campeonato de Extremadura de Duatlón Cros para las categorías Junior, Sub23, Sénior y Veteranos. La categoría CADETE tomará la salida en la prueba de promoción.

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición.

HORARIOS:

- 9:30 – 11:00 Entrega de Dorsales.
- 9:30 Apertura del Área de Transición. Control de Material PRUEBA SUPERSPRINT.
- 10:15 Cierre del Área de Transición. Control de Material PRUEBA SUPERSPRINT.
- **10:30 Salida PRUEBA SUPERSPRINT.**
- 10:30 Apertura del Área de Transición. Control de Material PRUEBA SPRINT
- 11:15 Cierre del Área de Transición. Control de Material PRUEBA SPRINT.
- **11:30 Salida PRUEBA PRINT.**
- 13:30 Entrega de Premios.

CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías masculina y femenina.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2003/2002/2001	CADETE
2000/1999	JUNIOR
1995 a 1998	SUB-23
1969 a 1978	VETERANO 1
1959 a 1968	VETERANO 2
1958 en adelante	VETERANO 3
EQUIPOS	Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán tan solo los clubes de triatlón federados. Cada equipo estará formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

PARTICIPANTES:

En las pruebas podrá participar cualquier persona nacida en el año 2003 o anterior. Todos los participantes deberán estar federados por la Federación de Triatlón, o tramitar el seguro de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 250 participantes.

DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

✓ SUPERSPRINT:

CATEGORIA	1ª CARRERA	CICLISMO	2ª CARRERA
De Cadetes en adelante	2,8kms 2 vuelta	10kms 2 vueltas	1,4kms 1 vuelta

✓ SPRINT:

CATEGORIA	1ª CARRERA	CICLISMO	2ª CARRERA
De Junior en adelante	5,6kms 4 vueltas	20kms 4 vueltas	2,8kms 2 vuelta

INSCRIPCIONES.

Prueba	Plazos	FEDERADOS	NO FEDERADOS
SPRINT	Del 01/10 al 16/11 a las 23:59	18€	24€
	Del 17/11 al 20/11 a las 16:00	23€	29€
SUPER SPRINT	Del 01/10 al 20/11 a las 16:00	10€	16€

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre final de inscripciones se realizará el martes 20 de noviembre a las 16:00, donde se publicará ese mismo martes el listado provisional de inscritos hasta la comprobación de los pagos de las inscripciones y la recepción de posibles bajas, que se podrán realizar hasta el jueves 22 de noviembre a las 14:00. Una vez pasado ese periodo, se publicitarán los listados definitivos.

Una vez cumplido el plazo de inscripción, el organizador reservará el 10% de las plazas libres (hasta 10 plazas máximo) que hayan quedado tras el cierre de inscripciones, para los deportistas Federados que quieran inscribirse hasta el día de la prueba, con un coste superior al precio inicial de la inscripción de 2€.



PREMIOS.

Se otorgará los siguientes premios trofeos, para las categorías masculina y femenina:

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

 Prueba **DUATLÓN CROS TORTA DEL CASAR SUPERSPRINT**, trofeos:

- General Absoluta: 1º/1ª 2º/2ª 3º/3ª
- Cadete: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª

 Prueba **DUATLÓN CROS TORTA DEL CASAR SPRINT**, trofeos y medallas:

- General Absoluta: Lotes de productos de la tierra para los tres primeros clasificados. (TORTAS del Casar y pan de los POLLOS)
- Junior: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Sub-23: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Veteranos 1: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Veteranos 2: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Veteranos 3: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Equipos Absolutos: 1º/1ª 2º/2ª. 3º/3ª

 **Premios en Metálico para los vencedores del Campeonato de Extremadura de Duatlón Cros 2018.**

- General Absoluta 1º/1ª (150€/150€) 2º/2ª (90€/90€). 3º/3ª (60€/60€)
- Equipos Absolutos 1º/1ª (125€/125€)

RECORRIDOS:

Planos anexos.

REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.

- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 €, que será devuelta si prospera la misma.

SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

**Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el reglamento general de la Federación Española de Triatlón.*

DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- *Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).*
- *Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional*
- *Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.*
- *Promoción institucional o comercial del organizador.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la

Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).



CONTINGENCIAS.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!

